CBCR-011051-2023-DAB-00431

Jueves 30 de Marzo de 2023

Señora,
MALENA VALENCIA BADILLA
Bomberos de Costa Rica

Referencia: En atención a la solicitud de información Índice de Transparencia del Sector Público - 2023

Estimada Señora,

En atención al oficio **CBCR-006160-2023-DGB-00211** de 21 de febrero de 2023, sobre la Solicitud de información Índice de Transparencia del Sector Público - 2023, se remite anexos correspondientes a los datos históricos de las contrataciones atendidas por esta Proveeduría, correspondiente al período posterior a mayo 2022 y al momento del 2023, todo de conformidad con lo establecido en el capítulo 2 denominado “Información de la Institución” del citado índice así como lo regulado en el numeral 40 bis de la Ley de Contratación Administrativa el cual indica:

> “**Artículo 40 bis.-** *Obligaciones de transparencia. Toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del Sistema digital unificado de compras públicas. Además, deberá publicar, en su página web y en lenguaje fácilmente comprensible a cualquier lector, al menos la siguiente información:*
> *a) El anuncio sobre el hecho de que se ha tomado la decisión administrativa de iniciar un proceso de contratación, incluyendo los productos o servicios a contratar.*
> *b) Los aspectos más relevantes del cartel de licitación.*
> *c) Cada una de las ofertas recibidas, las cuales deberán publicarse inmediatamente después de cerrado el plazo para su recepción.*
> *d) El oferente escogido, las razones y los criterios que justificaron su escogencia.*
> *e) Los términos más importantes del contrato.*
> *f) Cualquier otra información que se determine vía reglamento.*
> *Toda institución pública que realice actividad contractual excluida de concurso por existir proveedor único, las contempladas en los incisos e), f) y h), los entes públicos no estatales y las empresas públicas mencionadas en el artículo 2, así como los supuestos mencionados en el artículo 2 bis, ambos de la presente ley y la actividad contractual excluida de concurso según el reglamento de esta ley, deberán publicar, en su página web y en lenguaje fácilmente comprensible a cualquier lector, los aspectos mencionados en este artículo, según corresponda al tipo de contratación efectuada."*

Lo anterior en aras de cumplir con el instrumento de medición de transparencia de las instituciones que conforma el sector público costarricense, centrado en la promoción del derecho humano y constitucional de acceso a la información pública, rendición de cuentas, espacios de participación ciudadana y datos abiertos de gobierno.

Conviene reiterar por parte de la Unidad de Proveeduría, que a partir del 2017, los procesos se tramitan por la vía electrónica, cuyo contenido en su totalidad se ubica en la plataforma electrónica Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), de ahí que su visualización y conocimiento es de inmediato y libre acceso para todos los interesados, sin limitación alguna, lo cual permea el cumplimiento del principio de transparencia que ocupa a la Organización.

En razón de lo anterior, se remite la información solicitada, según la siguiente tabla, en aras de resumir lo solicitado:

Numero	Componente	Detalle
1.3.1.1	Plan de adquisiciones	https://www.bomberos.go.cr/wp-content/uploads/2023/01/Programa_Adquisiciones-2023.pdf
1.3.1.2	Publicación de carteles	La información está especificada en el Histórico de contrataciones, así como en la información verificable en la plataforma electrónica SICOP
1.3.1.3.	Publicación de ofertas	La información está especificada en el histórico de contrataciones, así como en la información verificable en la plataforma electrónica SICOP
1.3.1.4.	Publicación de contratos	La información está especificada en el histórico de contrataciones, así como en la información verificable en la plataforma electrónica SICOP
1.3.1.5.	Histórico de contrataciones	La información, está especificada en el histórico de contrataciones, por lo cual, con el fin de cumplir con lo establecido, se remite para la debida actualización, los siguientes archivos: • **Histórico 2022** • **Información al momento correspondiente al 2023.**

1.3.1.6.	Informes técnicos de adjudicación	La información está especificada en el histórico de contrataciones, así como en la información verificable en la plataforma electrónica SICOP
1.3.1.7.	Uso de sistema en línea	A partir del 2017, los procesos se tramitan por la vía electrónica, cuyo contenido en su totalidad se ubica en la plataforma electrónica SICOP, su visualización y conocimiento es de inmediato acceso para todos los interesados.

Adicionalmente, agradecemos mantener el hipervínculo en la palabra SICOP al link (https://www.sicop.go.cr/index.jsp) , tal y como fue solicitado desde 2020 mediante oficio CBCR-018458-2020-DAB-00353, con el fin de dirigir al usuario a toda la información relacionada con los puntos anteriores. Finalmente, se adjuntan como referencia los siguientes oficios correspondientes a los periodos previos, sean:

Oficio remitido Fecha de envío Informes	Oficio remitido Fecha de envío Informes	Oficio remitido Fecha de envío Informes
CBCR-021921-2018-PRB-	18 de junio de 2018	2014 a mayo 2018
CBCR-019348-2019-DAB-00257	15 de mayo de 2019	2018 a mayo 2019
CBCR-018458-2020-DAB-00353	14 de mayo de 2020	2019 a mayo 2020
CBCR-012382-2021-DAB-00327	25 de marzo de 2021	2020 a marzo 2021
CBCR-017052-2022-DAB-00373	2 de mayo de 2022	2021 a mayo 2022

Quedamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta que se estime conveniente, para lo cual puede ponerse en contacto con Erick Fallas, Yeny Mesén o Jéssica Delgado.

Atentamente,

JESSICA DELGADO LOPEZ
Proveeduría

V.B.

JUAN GUILLERMO ALVARADO MESEN
Direccion Administrativa

CBCR-011051-2023-DAB-00431

cc: HECTOR CHAVES LEON, KRISTEL HERZ MONTES; YENY MARGOTH MESEN VASQUEZ; ERICK LEONARDO FALLAS BARQUERO; Proveeduría de Bomberos; Grupo Asistentes Dirección General

Adjuntos:
Herramienta solicitud de información ITSP2023 evaluación 2023.xlsm; Entregables 2023.rar

Correos Asociados: CBCR-006160-2023-DGB-00211

Generado el: 30/03/2023 10:57:38 AM